



MUNICIPALIDAD DE TREVELIN
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
(9203) TREVELIN - PROV. CHUBUT

ORDENANZA N° 05/92

VISTO: La Resolución Nro 27/92 del Ejecutivo Municipal, referida a la liquidación de Haberes a Empleados Municipales, y;

CONSIDERANDO: -QUE, se debe efectivizar el accionar administrativo por liquidaciones.-

POR ELLO: El Honorable Concejo Deliberante, en uso de las Facultades que le confiere la Ley 3098, sanciona la Presente:

ORDENANZA

ARTICULO 1ro: Apruébese en todos sus términos la Resolución Nro 27/92 del Ejecutivo Municipal, referida a la quita del 30% de la suma fija no remunerativa y pásese a formar parte del Básico del Sueldo mensual de los Empleados Municipales, para el mes de Febrero/92, teniendo como monto mínimo de Bolsillo, la suma de Pesos DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00).-----

ARTICULO 2do: Envíese copia de la presente a la Sección Contaduría de este Municipio.-----

ARTICULO 3ro: Pase al Ejecutivo Municipal para su Implementación, Dése a Publicidad y Cumplido ARCHIVESE.-----

ALEXIS T. DE AUSTIN
A/C SECRETARIA

OSCAR KANSAS JONES
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Trevelin - Chubut

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante, el 20/03/92 y registrada bajo Acta N° 323.-----